

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 14 de Enero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NOM. 6.858

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL

Gaceta del día 10.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de fiscal de la audiencia de Valladolid á D. Juan Miguel Burriel y Palomar, que sirve igual cargo en la de Oviedo, y para ésta á D. Evaristo de la Ría y Cabello, magistrado de la misma audiencia.

—Real orden disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de Elementos de Economía Política y de Estadística, vacante en la Universidad de Santiago.

LA SALVACION DE LOS PLOMEROS.

(CONCLUSION.)

No hay pues que esperar, con evidencia lo aseguramos, que el precio del plomo suba de una manera notable y puede, sin embargo, temerse todavía que baje. Los Estados-Unidos exportan cueros, maderas y otros productos de mucho volumen y poco peso y el plomo en galápagos es un excelente lastre para buques cargados de aquellas mercancías, su flete puede ser casi insignificante, y no debe sorprendernos el ver el día menos pensado cotizado en nuestros mercados el plomo americano.

Los españoles tampoco llevamos trazas de limitar nuestra producción, mientras el laboreo y la metalurgia de nuestros abundantes criaderos nos deje alguna utilidad; seguiremos pues contribuyendo á la baja en la medida que nuestras fuerzas lo permitan.

Siendo quiméricos todos los planes que tiendan á influir en la subida del precio del plomo, parecerá á algunos que esta industria está llamada á desaparecer de nuestra península, pues verdaderamente hay mineros y fundidores que ganan muy poco. No somos de este parecer.

El hierro se vende hoy muchísimo más barato que hace cincuenta años y sin embargo, los fabricantes de hierro ganan mucho más que entonces, hasta el punto de ser la fabricación del hierro una de las industrias más lucrativas.

¿Cómo se explica esta maravilla? Pura y simplemente por perfeccionamientos introducidos en el trabajo y por acumulación de grandes capitales.

Querer trabajar una mina grande ó chica con un pequeño capital es un desatino: querer montar una pequeña fábrica de plomo, un *boliche* como decimos en España, es querer positivamente perder uno su dinero.

En nuestro siglo todas las empresas tienen que ser empresas de grandes capitales; las pequeñas no pueden dar resultado, lo mismo en industria que en agricultura.

Formemos, pues, para el laboreo de las minas de plomo empresas fuertes, que puedan disponer de poderosos

medios de trabajo, medios de nivel de los últimos adelantos que nos permitan disfrutarlas en un corto número de años y producir cada tonelada de mineral á un precio ínfimo y, aun cuando se venda barato, obtendremos una ganancia de consideración.

No hagamos á brazo, ni con fuerza de sangre, las faenas que puedan ejecutarse con vapor, con aire comprimido con electricidad.

Hagamos lo mismo en metalurgia: estudiemos con detenimiento y apliquemos con resolución los hornos y aparatos más perfectos.

Dejémosnos de empirismos y aceptemos con fé los procedimientos científicos base firmísima y camino seguro de llegar á feliz término en todas las empresas industriales.

Olvidemos nuestra antigua fortuna y pensemos seriamente en nuestro presente escueto. Si labrando minas de cualquier manera y fundiendo minerales de un modo primitivo, se obtenían fabulosas ganancias hace algunos años, ese tiempo pasó ya para no volver jamás. Hoy es indispensable trabajar en ambos ramos con mucha perfección, y haciéndole así el negocio de los plomeros es todavía de gran porvenir, no hay que dudarlo.

En Inglaterra perecen los fabricantes y se cierran las fábricas de hierro montadas á la antigua y florecen y prosperan las que han adoptado los nuevos procedimientos.

Todo negocio es una *resta*, en que el *minuendo* es el producto bruto que se obtiene, y el *sustrando* el gasto que se hace para obtenerlo; la *diferencia*, que es el producto líquido, puede crecer de dos maneras: aumentando el *minuendo* ó disminuyendo el *sustrando*. Tratándose de plomos, nada hay que esperar del primer procedimiento y mucho del segundo. ¿Vaticilaremos aún y querremos con paliativos realizar una quimera, consecuencia lógica de un supuesto falso?

Mineros y fundidores: reduzcamos el costo de nuestros productos y los plomeros nos habremos salvado, porque *relativamente* habremos elevado el precio del plomo.

MANUEL SANCHEZ Y MASSIA.

(La Revista Minera.)

INTERESANTE.

Las aclaraciones que hace la administración en la ley provisional del timbre son muy importantes é interesa su conocimiento al público.

La dirección de Rentas Estancadas ha acordado:

1.º Que el segundo y siguientes pliegos de las copias de escrituras, cualquiera que sea la cuantía del asunto á que se refieran, deben ser de 75 céntimos, sin perjuicio de exigir á los interesados, por aquellas cuyo importe exceda de 50.000 pesetas, los derechos establecidos por el art. 12.

2.º Que para la regulación del timbre en los contratos á que se refiere el art. 13 debe atenderse al valor líquido de los bienes por la seme-

janza que para estos efectos existe entre este caso y el previsto por el art. 19.

3.º Que en el primer pliego de las copias de escrituras, referentes á la constitución, reconocimiento, modificación é instinción de obligaciones personales que tenga por principal objeto cantidad ó cosa valuable, deberá emplearse el papel correspondiente de la tarifa general teniendo en cuenta únicamente para estos efectos el importe del capital haciendo abstracción del interés ó réditos estipulados.

4.º Que en las copias de escrituras referentes á obligaciones de igual carácter que las anteriores, pero en las que no sea posible determinar su cuantía, y versen, por consiguiente, sobre objeto no valuable, debe emplearse en su primer pliego papel de 10 pesetas.

5.º Que en el primer pliego de las copias de testamentos y codicilos abiertos que se protocolicen, y en los que sea conocida la cuantía de los bienes hereditarios, debe emplearse el timbre proporcional y el fijo de 10 pesetas, si la cuantía no consta, y se refieren, por consiguiente, á objeto no valuable, sin perjuicio del reintegro, conocido que sea el valor de la herencia.

6.º Que para fijar el valor de los bienes hereditarios debe tenerse en cuenta la manifestación del interesado que solicita la copia, sin perjuicio del reintegro y la responsabilidad á que haya lugar si el importe de lo declarado fuese inferior al líquido de la herencia.

7.º Que el testamento á que se refiere el art. 1952 de la ley en Enjuiciamiento civil puede otorgarse en papel común; debiendo emplearse, sin embargo, el de 75 céntimos, al proceder á su protocolización.

8.º Que la ley del timbre no ha derogado los artículos 1077 y 1088 de la ley de Enjuiciamiento civil. por lo cual las operaciones de testamentaría y abintestato pueden presentarse en la forma que aquellos determinan sin perjuicio de hacer el reintegro del papel correspondiente.

9.º Que en las operaciones á que se refiere el núm. 1.º del art. 28 de la ley del timbre debe tomarse como base reguladora del impuesto el valor de todos los bienes que comprendan, deducidas las cargas perpétuas que sobre los mismos existan.

Y 10.º Que los testimonios de los títulos profesionales y demás documentos que exhiban los interesados para obtener y ejercitar el derecho electoral deben expedirse en papel de oficio, haciendo espresión en los mismos del fin á que se destinan para evitar perjuicios al Tesoro.

EL PRESIDENTE

DE LA DIPUTACION DE ALICANTE.

Hé aquí como juzga un periódico de dicha ciudad el acto realizado por aquella corporación al señalar dietas á su Presidente:

«Cuando la Diputación Provincial debe á todo el mundo, cuando los contribuyentes están esquilados,

cuando hay hospitales donde no pueden mantenerse los enfermos, nodrizas que devuelven las inocentes criaturas que debían alimentar, dignos profesores que no perciben sus haberes, constructores de obras á quienes se adeudan cuantiosas sumas, ha cabido al Sr. Terol, la poco envidiable gloria de decir, que para representar á una corporación que tanto debe y que tan poco paga, el mejor medio y el más digno, es empañarla más embolsándose 36000 reales anuales por gastos de representación; porque no lo duden nuestros lectores, nodrizas, profesores, contratistas y hospitales —e quedarán sin cobrar sus créditos, pero el Sr. Terol cobrará el suyo, porque quienes tal cosa votan, prescinden en beneficio propio del estado lamentable de la provincia, no lo hacen en balde; verifican tales actos con conciencia propia ó agena pero con deliberada intención de servirse de ella

Nosotros opinamos de diferente modo que los actuales diputados provinciales, excepción hecha de las minorías; nosotros creemos que la diputación hubiera estado mejor representada y más dignamente, pagando á sus acreedores, emprendiendo y fomentando obras útiles, y viendo si podía lograr que su hoy anulado crédito llegase á alcanzar el fabuloso que alcanza nuestra vecina provincia cuyo papel logra mejores cotizaciones que el del Gobierno; la mayoría de los elegidos han creído que eso es lo menos, y que mientras su presidente pueda comprarse 36 fracs, de á mil reales, uno cada año, estará perfectamente representada, aunque no tenga dinero ni crédito y aunque no se encuentre atada de piés y manos por la falta de estos dos elementos indispensables de vida.

Los equivocados debemos ser nosotros; los señores diputados provinciales se conocen, á no dudar, mejor que nosotros los conocemos, y deben saber de que manera y por quien están más exacta y fielmente representadas sus importantísimas personas.»

Dice un periódico de Sevilla:

«Habiendo sido asesinado el día 19 de Setiembre de 1880 en el cortijo denominado «Mareal Alto», término de Enix, Provincia de Almería, un individuo que estuvo en dicha finca, se ordena á todas las autoridades que se practiquen diligencias con el esmero posible, para indagar si por la fecha expresada ha desaparecido alguna persona ó hay sospechas de que se encontrara en la mencionada Capital de Almería.»

REUNION DE LOS IZQUIERDISTAS.

En la reunión que los izquierdistas han celebrado esta tarde en el Congreso bajo la presidencia del señor Ros de Olano, han acordado mantener su actitud de oposición al nuevo Gobierno, á menos que éste, en sus proyectos, se ajuste al espíritu que anima á la izquierda.

Los Sres. Moret y Lopez Dominguez, el primero especialmente, sos-

tuvieron que era necesario adoptar una actitud de benevola espectacion al actual Gobierno, toda vez que de algunos de sus individuos, por sus antecedentes, podian esperarse reformas en sentido liberal y expansivo; por más que el Sr. Sagasta, segun dijo el general Lopez Dominguez, por sus antecedentes liberales, si le acompañan, puede marchar por ese camino, haya necesidad de esperar los actos que realice el nuevo Gobierno para juzgarle.

Otros individuos sostuvieron la actitud de ruda oposicion, puesto que el Gobierno defiende la Constitucion de 1876 y ellos la del 69, pero esta tendencia no dominó.

Un detalle: El diputado Sr. Caballero manifestó que él tenia el mismo criterio respecto á la interpretacion de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion del 69, que los señores Sardoal y Veragua; pero que, hombre del partido, no abandonaria á la izquierda porque no le gustan tendencias de mando ni espíritu de poder.

Todos aplaudieron mucho al señor Caballero, y se le otorgó una especie de voto de gracias por su lealtad y consecuencia.

Esto parecerá raro, porque no se concibe que se aplauda ahora un acto que ha dado origen á la separacion de la izquierda de los amigos del señor Marqués de Sardoal.

En la reunion, que terminó á las dos y media, hablaron los Sres. Morret, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Balaguer, Montilla y Fernandez de la Hoz (D. Cirilo.)

Asistió, el Sr. Montero Rios, y no concurrió el señor ~~que~~ de la Torre.

La mitad de la sesion estuvo presidida por el Sr. Becerra, por tener que ir al Senado el general Ros de Olano.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 10 de Enero de 1883.

En medio de la agitacion política que reina en los actuales momentos y de los trabajos que por todas partes están haciendo cuantos se interesan por la cosa pública, los amigos del duque de la Torre, han empezado á romper el fuego en favor del jefe de la izquierda dinástica, con motivo del célebre folleto que tanto está dando que hablar. El periódico que mas se distingue en esta defensa es el dirigido por el Sr. Fiori, en su número de hoy escribe un artículo fundado en la fábula *La serpiente y la limx*, para terminar asegurando con Napoleón I que «la reputacion del duque de la Torre es de granito y que el diente de la calumnia no podrá destruirla jamás.» Insisto en sostener que de estas defensas resultan no solo estériles, sino perjudiciales, toda vez que la cuestion origen del folleto está pendiente del fallo judicial, y la mejor respuesta es la publicacion del fallo á que me refiero: lo demás es perder el tiempo y dar pábulo á lo mismo que convendria encerrar en los límites del mas absoluto silencio.

Las declaraciones hechas por el marqués de Sardoal de que sus amigos y él serán benévotos con el gabinete actual, ha disgustado tanto á los hombres de la izquierda que hasta aplauden al Sr. Sagasta solo por mortificar al marqués y hacer de modo que venga un rompimiento absoluto. Al efecto, dicen que D. Práxedes al negarse á dar una cartera á D. Angel Carvajal ha demostrado que no paga las apuestas comprando diamantes americanos por roca antigua de primer agua. Dudo que el marqués tome á pecho la frase y que por lo tanto se divorcie en absoluto del jefe del gabinete.

Aunque al volar de la pluma, voy á transmitir algunos apuntes biográficos de los cuatro nuevos ministros.

PELAYO CUESTA: Nació en Marin (Ponte edra), tomó la borta de Doctor en la Universidad de Madrid el año 1846. Notable abogado y liberal de abolengo, tomó parte muy activa en la revolucion de Setiembre. Los cargos que ha desempeñado fueron: subsecretario de Gracia y Justicia, asesor general de Hacienda y rector de la Universidad libre. En 8 de Febrero renunció la cartera de Ultramar: es senador vitalicio.

PIO GULLON: Nació el año 25 en Astorga, desde su llegada a Madrid se dedicó á la vida periodística con inclinaciones siempre avanzadas. Fué secretario del gobierno de Madrid en 1839, oficial de Gobernacion y autor del manifiesto en que se establecia la separacion entre radicales y constitucionales y subsecretario de Estado el 74. Desde esta fecha hasta el 8 de Febrero, no figuró en la política; en las primeras Cortes del Sr. Sagasta fué vicepresidente del Congreso y Consejero de Estado. No tiene títulos académicos.

ROMERO GIRON: Nació en Valdivias (Cuenca) el año 35: estudiante del Seminario de Cuenca, vino á Madrid donde terminó la carrera de Derecho con notable aprovechamiento. Avanzado en sus ideas políticas ha sostenido siempre los pensamientos mas liberales, sobre todo en cuanto se relaciona con la Iglesia y el Estado: el 71 fué diputado: el 76 preso dos veces: el 72 ministro togado del Supremo de la guerra y despues Consejero de Estado: el 74 subsecretario de Gracia y Justicia. Hecha la restauracion se unió al Sr. Márkos, hasta ahora.

GERMAN GAMAZO: Abogado, centralista y hoy representante del Sr. Navarro Rodrigo.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE: Gran poeta, envidiable escritor y académico. Fué subsecretario de la Presidencia. Como político ha figurado poco.

El ministerio se ha presentado á las Cámaras sin el Sr. Arias, ministro de Marina, que está en camino para Madrid.

Hé aquí ahora lo ocurrido en la presentacion:

El marqués de Orovio en el Senado y el Sr. Romero Robledo en el Congreso han interpelado al gobierno con rudeza, procurando por todos los medios posibles crear obstáculos á la situacion. Lo avanzado de la hora me impide dar detalles. De todos modos puedo asegurar que la nueva situacion no dará un paso sin tener un tropezco de consideracion. A esto se debe sin duda alguna que corra como muy verosímil la noticia de que las Cortes suspenderán las sesiones hasta fines de Marzo. Solo así podrán los nuevos ministros hacer algo de provecho: de lo contrario tendrán que invertir los dias enteros en discusiones y en satisfacer preguntas.

Suyo, X.

REVISTA DE CENTROS Y AUDIENCIAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Acabaron ya las fiestas y con ellas el bullicio de la vida alegre. Ce aron los gritos de los niños, pero todavía no han desplegado los labios ni el impaciente joven que aspira á conquistarse una posicion social, ni el hombre adicto que adquirida necesita sostenerla; y es que agotada la vida del sentimiento en el seno del hogar doméstico, bajo los dulces cuidados de la madre, junto al calor del cariño de la esposa y en las complacencias del amor filial, necesita el alma de un momento de reposo para despertar á la vida de la razon brevemente interrumpida en este punto de convergencia del año que pasa lleno de desengaños, y el año que viene, lleno de ilusiones y de risueñas esperanzas.

Por eso, no es posible contar nada de esa actividad espiritual que se desarrolla en el seno de las academias y de los centros científicos. Veinte dias de continuada clausura impiden hacerlo.

Ya comienzan sin embargo los preparativos para la nueva campaña. Abiertas sus sesiones comenzarán:

En el Ateneo; las discusiones sobre «La Sociología»; en la seccion de Ciencias sociales, «El ideal humano encarnado en los grandes hombres», en la de la Literatura, la «Locura» en la definicion y naturales. Se reanudarán las interrumpidas conferencias y volverá aquel centro á la vida ordinaria no tan próspera como en otros tiempos. Es posible, que cuando se termine la construccion de su nueva casa social que está edificándose en la calle del Prado, recobre el Ateneo su perdida animacion y brillantéz. Tal es la influencia de lo superficial y esterno en esta nuestra querida patria.

La Academia de Legislacion y Jurisprudencia, continua esta semana sus sesiones teóricas y prácticas. Alguien cree, y alguno de sus socios tiene interés en ello, que se repetirán trabajos como el ensayo práctico del juicio oral y público verificado no hace muchos dias; pero casi me atrevo á asegurar que esto no ha de repetirse porque no ha dado los resultados que se esperaban. Y no podia suceder de otra manera; estos simulacros, fracasan siempre ya que no es dado á la humana naturaleza

fingir el insultante cinismo ó temblorosa timidéz del reo, ni el apasionamiento del fiscal, ni el calor de la defensa, ni la fria realidad del testigo. En estas cosas es inimitable la verdad.

Tambien la Academia de la Lengua Española, continuará los jueves su *perezosa* revision del Diccionario, que tanto indigna á los que no son Académicos, y tanto complace á los que se cuentan en su número sin duda por las crec das dietas que cobran segun afirman los maliciosos.

La de la Historia que funciona en serio como si hiciera algo, seriamente dará en adelante segun su antigua costumbre, el título de socio correspondiente al que presente algun trabajo bueno ó malo si... tiene alguna influencia.

Así es el mundo, ó mejor dicho, así es la Academia de la Historia. Seria completamente inutil si en su seno no existieran los trabajos por ejemplo, del erudito señor Fernandez Guerra.

El Centro de la Juventud Nacional parece que ha muerto y sin embargo «no se ha cuarteado la bóveda del cielo» esto es, todavía existe la Nacion y no faltan jóvenes en nuestra patria.

Lo demás sin importancia alguna. SOR.

REVISTA DE MADRID.

No ocurre nada. Los teatros continúan ofreciéndonos las novedades de hace quince dias y los empuacados madrileños luchando aun con los horrores de las digestiones pasadas; algun suicidio ha descompuesto el cuadro, alguno de esos dramas que empiezan en la taberna y acaban en el saladero ó en el hospital, ha señalado con un rastro de sangre los últimos pasos del año que acaba de morir.

Las actrices de nuestros primeros coliseos (como se dice), cambiaron de sexo durante algunas horas, la tarde de Inocentes, notándose que algunas nacieron para Talma ó nada, y con aquello de haber preferido ser señoras, se quedaron sin ser nada. Los caballeros no tuvieron que esforzarse mucho para estar fuera de su papel; pero esto es ya tan habitual en ellos que nadie se manifestó sorprendido.

En suma, la semana que reseñamos ha ofrecido por toda novedad una cifra: 1883.

Miro mi cartera y encuentro en ella: «jueves se casa la señorita de B...; viernes, ascienden al sobrino del ministro; sábado, me convidan á cenar los señores de N...; domingo, 52ª ascension del capitán Mayet; lunes, año nuevo; martes, nada; miércoles, se muere Pelayo del Castillo, y jueves, víspera de dos estrenos.»

En resumen: nada. Porque la misma muerte del desdichadísimo autor de *El que nace para ochavo* es tambien una resta.

¡Pelayo del Castillo! No diré que era un génio ni un carácter no comprendido; pero hay que reconocer que era un escritor de prendas no comunes, que luchó constantemente con una preocupacion funesta. Pelayo era uno de los poquismos ejemplares que quedan de la bohémis literaria al estilo de Murger; para él el poeta era un sér independiente y libérrimo á quien todo le estaba permitido, una excepcion en la naturaleza, un monarca con los atributos de irresponsabilidad é inviolabilidad que disfrutaban los reyes. Ni costumbres, ni leyes, ni convenciones sociales, existen para el que bebió una vez en la fuente Castalia. El poeta es un sacerdote que puede embriagarse á diario; que si encuentra patrona que lo fié debe vivir de balde, si encuentra sastra que lo vista no debe pagar la cuenta y si halla casero que lo respete debe burlarse de la ley de inquilinatos en sus barbas.

No quiero decir con esto que Pelayo del Castillo que profesaba estas teorías las practicase por sí mismo. Pelayo vivia en perpétua catracion con sus ideas. Unicamente odiaba el trabajo regular y metódico, que es fuente de todas las felicidades públicas y domésticas.

La última vez que vi á Pelayo iba con buhuchas y con la cabeza descubierta; no tenia sombrero. Con su exaltacion habitual me habló muy mal de ciertos autores dramáticos á quienes él calificaba de *chupópteros* del arte. Le hice algunas reflexiones acerca de su estado y me contestó con amargura:

—Ya es tarde; comprendo que hubiera sido mas feliz si me hubiera dedicado á tendero de ultramarinos; pero ese fué el error de mis padres.

Otra vez que no tenia casa y que solia dormir en los bancos del Prado, decia á un amigo:

—La bóveda azulada valdria mas que el mejor cielo raso del palacio de Oriente, sino se lloviese.

Pelayo tenia su pequeña corte de admiradores que lo adulaban; pero que procuraban imitarle todo lo menos posible.

Marquina, que es un poeta bohémio como Pelayo, pero infinitamente superior á él, no se le habia visto jamás en mangas de camisa por las calles; comprende que una cosa es predicar y otra dar trigo y se abriga en invierno.

Anoche lo vi con capa.

Un ministro conservador quiso sacar á Pelayo del Castillo de la miseria en que vivia y le dió una credencial de 12,000 reales con obligacion de no ir á la oficina. El poeta la aceptó con visible repugnancia y la disfrutó durante un mes; pasado este tiempo una mañana el ministro se encontró con la dimision de Pelayo encima de su mesa.

Justo Leal.

ULTIMA HORA.

Esta mañana, entre once y doce, se veian en la calle de Serrano y frente á la casa en que vive el señor Castelar, varios grupos de personas que comentaban un suceso ocurrido hacia pocos momentos dentro de la referida casa.

Procuramos averiguar lo que hubiese, y de nuestras investigaciones resulta que hace algun tiempo y no sabemos por qué cuestiones, uniéron el portero y uno de los criados de una casa de la calle del Piamonte. El dueño de la casa despidió á uno, y otro, y poco tiempo despues el mismo criado, joven de unos 18 a veinte años, entraba á prestar sus servicios en concepto de tal en casa del Sr. Castelar.

Nada hacia sospechar que aquellas desavenencias entre portero y criado habian de reproducirse, cuando esta mañana penetró en la casa del ilustre orador, y encontrándose con el referido criado, le dió una puñalada en el cuello y emprendió despues la fuga.

Los guardias de orden público consiguieron detenerle, siendo conducido á la prevencion, y el herido, en grave estado, á la Casa de Socorro del distrito de Buena-vista.

NOTICIAS GENERALES.

Con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina, se dió en 23 de Noviembre último una real orden autorizando á los estudiantes que para terminar su carrera les faltase una ó dos asignaturas, á examinarse de ellas desde dicha fecha hasta la primera quincena de Marzo.

Pero, segun parece, dicha real orden no se aplica á los que cursando los estudios del notariado en ella se habian comprendidos, y nosotros creemos deber llamar la atencion de quien corresponda para que haya la más absoluta igualdad en la aplicacion de la disposicion citada, á fin de que todos los estudiantes puedan gozar las ventajas que contiene.

En término de Ujué (Navarra), ha sido hallado el cadáver de una niña de cuatro años, con cuatro puñaladas en la cabeza. La guardia civil ha preso á dos vecinos de aquel pueblo, que se hacen mutuamente responsables uno al otro de tan inhumano y bárbaro delito.

Se ha repartido entre los diputados de la Corte, un libelo venido de Paris. Advertidos los agentes, se dieron á recoger los ejemplares. El sistema es indigno; el asunto una causa célebre.

La Audiencia de Valencia ha condenado al juez municipal de Sitova por delito de coaccion electoral á la pena de seis meses y un dia de prision correccional, multa de 100 pesetas é inhabilitacion especial por seis años y un dia del cargo que desempeñaba, incapacitándole para obtener otros análogos, y pago de costas.

Terminada las representaciones del drama *Conflicto entre dos deberes* con el beneficio del señor Echegaray, se celebrará en el teatro Español una funcion para conmemorar el cuarto aniversario de D. A. Lopez de Ayala.

El Sr. Nuñez de Arce, al tomar ayer posesion de su departamento, parece que dijo que no pensaba variar el personal.

En Vinaróz, poco despues de verificarse el sorteo de la quinta, ocurrió un lamentable accidente. Un sugeto muy conocido en aquella poblacion, y cuyo hijo habia sido declarado soldado, intentó poner fin á su vida. Cuando la familia acudió á algunos vecinos, encontraron al infortunado padre colgado del techo de su habitacion y próximo á sucumbir.

GACETILLAS.

Nuestro colega el Ferro-carril no está conforme con nuestra opinion al creer que el Sr. Navarro Rodrigo se ha llevado el *gran mico* del siglo al formarse el nuevo Ministerio que rige los destinos del pais y aduce como prueba de nuestro error la representacion que el

Sr. Navaro Rodrigo tiene en el gabinete en la persona del Sr. Gamazo.

El jefe de los *tercios* pretendía que se formase una situación con elementos constitucionales de la mayoría y ha sido chasqueado ahora que era la oportunidad primera que se presentaba al Sr. Sagasta para cumplirle la palabra que le tiene empeñada, pues la presencia del Sr. Vega Armijo en Estado y del Sr. Martínez Campos, el *fiador*, en Guerra, son dos pildoras que si las masca el Sr. Navaro Rodrigo no las traga.

Para darle la contenta el Sr. Sagasta, que es muy ladino, le deja un procurador que le represente, el Sr. Gamazo, que si bien tiene alguna más talla política que los Pérez de la mayoría (D. Zoilo y D. Sebastián) no es tampoco ninguna figura de relieve.

¿Los imitarán aquí?—Los señores que componen la Comisión permanente de la Diputación de Málaga han renunciado sus dietas á favor de los establecimientos de Beneficencia.

Es un ejemplo que deben imitar los individuos de la Comisión nuestra.

Subasta.—Los periódicos de Cádiz que recibimos ayer insertan los anuncios de la subasta de los efectos empeñados en la casa de préstamos de la calle de San José núm. 63 señalándose para verificar el remate el jueves 25 de Enero de 1883. De doce á cinco de la tarde. Se venderán los empeños de alhajas verificadas en octubre y noviembre del año 1881, y las ropas de diciembre del mismo año y enero del 82, como asimismo las prendas de lana que tengan diez meses de empeñadas y los apartados de subastas anteriores.

Volvemos á llamar la atención del señor Gobernador para que en Almería se cumplan las prescripciones de la ley, pues los prestamistas no tienen derecho mas que á percibir el tanto por cierto mensual marcado en las papeletas y á dejar el remanente á disposición de las personas á quienes pertenecían las alhajas y ropas que dejan en garantía.

Escándalo.—Los periódicos de Granada refieren el que ha ocurrido en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

El motivo fué sobre si las votaciones de los dictámenes de actas debían hacerse en público ó en secreto, por lista ó por papeletas.

Presidia la sesión el Gobernador civil Sr. Pastor y Magan.

Asistían á la misma los Diputados á Cortes D. Melchor Almagro, D. Nicolás Aravaca y D. Francisco Javier Gozalvez.

Hé aquí un fragmento de la reseña: «El Sr. Gobernador: Hallándose suficientemente discutido el dictamen, se procede á su votación.

Muchos diputados levantándose de sus asientos: ¡Que sea nominal! ¡Que sea nominal!

Los diputados posibilistas: ¡Que sea secreta! ¡Que sea secreta!

El Sr. Velasco Trecaastro: Sr. Presidente, pido que, en armonía con el Reglamento; la votación sea secreta.

El Sr. Gobernador: lo ha dicho S. S. demasiado tarde, el mayor número de diputados ha pedido que la votación sea nominal.

El diputado á Cortes Sr. Aravaca (levantándose de su asiento y alzando fuertemente la voz): «Esto es una barbaridad.»

(Gran escándalo. Se promueve un tumulto inconcebible. Todos los diputados se levantan y prorrumpan en gritos y exclamaciones. El público también toma parte en el alboroto.)

El Sr. Gobernador, (dirigiéndose al señor Aravaca): Salga V. de aquí; V. no tiene derecho á hablar en este sitio.

El Sr. Echevarría (alzando la voz): Yo que soy diputado pido la palabra y hago constar que se está faltando al Reglamento que nos rige.

El Sr. Gobernador, (agitando la campanilla tan fuertemente que esta se rompe): Orden Sr. Echevarría.

El Sr. Echevarría: No hay orden cuando se niega la palabra al que la pide en justicia.

Todo es empezar.—Hemos visto una cuadrilla de hombres que están practicando la limpieza de unas cien toneladas de barro que habrá en la calle del Instituto.

Igual operación debe hacerse en las de Alvarez de Castro, Teatro, San Francisco, Plaza de la Catedral y otras.

Sobre todo, Sr. Alcalde, no olvide usia obligar al propietario de la casa sita en la calle de las Tiendas, esquina á la de Hernán-Cortés, donde está instalada la tienda de los Sres. Maeso y Muró, para que ponga las aceras en el frente de su casa, pues los días de lluvia aquel trayecto se convierte en un lodazal infranqueable.

Lo del verde.—Ayer se han presentado en nuestra redacción los arrendatarios del arbitrio municipal sobre el verde José Ramon Salas y Martin Hernandez Torres y nos manifestaron que no obstante que contrataron con el Ayuntamiento bajo determinadas bases han visto en poco tiempo subir los precios convenidos, bajarlos luego y subirlos mas tarde y como esto es contrario á lo pactado y perjudica á los intereses de los rematantes de ese arbitrio, á más de acudir en queja á quien

corresponda lo hacen público para que se vea la formalidad que domina en los contratos que verifica la Municipalidad.

Resultados de esto: que ayer no hubo verde á la venta y los dueños de carruages anduvieron de ceca en meca buscando ese precioso alimento para las caballerías y aun para algunos racionales.

Costumbres chinas.—El *Shun Pao* dá noticia de una doble ejecución en China, de un hombre y una mujer jóvenes.

El motivo es curioso. Entre los pobres, suele el hombre casarse para especular con la mujer, porque el hombre puede *alquilarla* por cierto número de años.

La mujer que acaban de decapitar en China, se habia casado á los 13 años de edad, y cuando tenia 18 fué *alquilada* por su marido á otro individuo por una cantidad alzada.

Por ley china, los hijos que durante ese matrimonio postizo tenga la mujer, *perleñeen* al marido.

El caso es, que cumplido el plazo de *arrendamiento*, envia el marido á buscar su consorte; pero esta se hallaba mejor en el arrendamiento, y negose á ir á reunirse con su legítimo dueño.

Creyendo este en alguna mala inteligencia, fué él mismo á recoger á la mujer, y tuvo un gran recibimiento en la casa, le dieron muy bien de comer, y mejor de beber, y borracho ya, su mujer y el marido postizo le cortaron la cabeza.

Descubierto el crimen, fueron presos los culpables y condenados á muerte.

La mujer debia sufrir la pena del *ling-chi*, esto es, debia ser cortada en pedacitos; pero en vista de que se encontraba en circunstancias excepcionales, fué decapitada junto con su cómplice.

Hemos recibido el prospecto para el año 1883 de la acreditada revista quincenal de educación y recreo que se publica en la corte, bajo la dirección de D. Carlos Frontaura, titulada «Los niños», la cual cuenta entre sus colaboradores á los más distinguidos escritores españoles.

Esta revista que se publica dos veces al mes en números de 16 páginas en cuarto mayor, con su correspondiente cubierta, ilustrada de grabados intercalados en el texto, obtenidos por los procedimientos más modernos y perfectos, dada la baratura de su suscripción, se recomienda por sí misma, á más de ser un útil auxiliar, aunque modesto, de los padres y maestros para la educación de los niños.

Impuesto sobre sueldos y asignaciones.—Se ha resuelto por Real orden que quedan eximidos del pago de dicho impuesto los maestros de Instrucción primaria, cobren sus haberes, ya de fondos del Estado, provinciales ó municipales.

Procedimiento judicial.—Por la nueva ley, el procedimiento acusatorio sustituye al inquisitivo. La desigualdad de posiciones que por el antiguo sistema se observa entre las partes contendientes en el juicio criminal, desaparece hoy casi por completo, conservándose únicamente la que exige la conducta conservada por el criminal al cometer el delito para sustraerse al castigo que merece.

A aquellos sumarios que, aparte de su duración, venían á ser lo más importante del procedimiento, y casi anulaban el verdadero juicio ó plenario, sucederán únicamente las diligencias indispensables que tiendan á impedir que se eluda la acción de la justicia, y esto, con la garantía que ofrece la intervención del procesado desde el momento en que no sea necesaria la reserva, y en todo aquello además en que se pueda prescindir de esa circunstancia. En cambio el plenario constituirá un verdadero litigio con todas las garantías que puedan desearse para el acierto en el fallo.

En los países en que más se protege la libertad personal y menos se molesta y más se respeta la inocencia que es objeto de sospechas, ha ganado en energía la represión de los hechos criminales.

La festividad de Reyes la celebra la iglesia con tanta solemnidad, que durante los ocho días de la octava se dice la misma misa, el mismo rezo en las horas canónicas, y no se pueden tocar las campanas á muerto ni celebrar funerales á menos que no sea de cuerpo presente, ó lo que es lo mismo, antes del *sepelio*.

Como estas cosas son curiosas, nada se pierde con que nuestros lectores sepan el ritual de la iglesia en esta festividad.

La bondad y propiedades medicinales del vino amontillado de Jerez, denominado *Anton Pericon W*, han hecho universal su fama, tanto que en el extranjero no hay mesa ni banquete en que aquel no figure, ni hospital donde no se propiie á los convalecientes.

En España también va generalizándose su uso; pero aquí el Sr. Morales y Ramirez tiene que contrarrestar la guerra sin tregua que á su vino hacen gran número de viajeros.

Con este objeto, ha sometido su vino á los análisis médicos y químicos. De los primeros han resultado nuevamente comprobadas sus propiedades medicinales; con los últimos, ha sido certificada su ya reconocida bondad, conforme podrán ver

nuestros lectores en el siguiente documento:

«Laboratorio químico municipal.—Análisis cualitativo, núm. 49.—El jefe del laboratorio municipal, *certifica*: que la muestra presentada por el Sr. Director de *El Municipio*, de un vino de Jerez, *Anton Pericon W*, y registrada con el número 51, es buena.—Madrid 17 de Octubre de 1882.—El jefe del Laboratorio químico municipal, doctor Fausto Garagarza.»

¿Qué nos queda por decir, después que la ciencia ha declarado que era bueno y medicinal? Sólo manifestar que nos es muy grato hacer pública la anterior calificación pericial para satisfacción del público consumidor.

Pero antes de concluir, añadiremos que se van realizando nuestros vaticinios.

Efemérides.

Día 14.—1850.—Nace el gran duque Vladimir Alejandrovitch.

Día 15.—1838.—Incendio del Teatro Italiano de París.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—El dulce nombre de Jesus y San Hilario.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de las Angustias en San Pedro.

En la Catedral á las 9 misa de prima y después de tercia misa conventual.

En las demás Iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Barcelona, Bergantin Griego Nicolás.

De Cartagena, vapor Español San José.

De Málaga, id. Asturias.

De Orán, laud Consolacion, De Bonanza, Pailebot Tavira,

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor San José.

Para Torre la mar, Falucho San José.

Para Mazarron, Tartana Paquita

Para Orán, vapor Rosario.

Para Cartagena, id. Asturia.

EN EL PUEBLO DE BENTARIE—Que casa de D. José Salvador y Andrés, hay depósito permanente de dinamita superiores, mechas ó cefre de cordón é impermeables, cápsulas, pólvoras de caza y mina, que espnde dichos artículos á precios económico y respondiendo de su superior calidad.

COLEGIO DEL SALVADOR.

Quando el ilustrado fundador, en Almería, de este centro de enseñanza se disponia á ampliar su pensamiento para bien de la general cultura y beneficio de la infancia la muerte implacable apagó la existencia de D. Ramon Calvo, arrebatando al estudioso maestro al cariño de sus discípulos y al amor de su familia.

Su desolada esposa, que estaba penetrada de los planes que para lo futuro abrigaba el Sr. Calvo, se propone llevar adelante aquellos propósitos hasta darles feliz cima, dotando al Colegio del Salvador de los medios de educación, así en el aumento del material como en el nombramiento de profesores idóneos para desempeñar las delicadas funciones de dirigir las clases, en las que para inculcar á los niños las nociones de las ciencias y de las artes, se valdrán aquellos de objetos materiales para que los escolares adquieran un conocimiento exacto de las cosas, sin fatigar demasiado la memoria y dando al juicio, á la reflexion y al pensamiento el desarrollo necesario.

El Colegio se ha trasladado á la espaciosa casa de D. Javier de Leon Bendicho, sita en la plaza de los Olmos.

La enseñanza que se dá en este Colegio se divide del modo siguiente:

- 1.º Enseñanza de párvulos.
- 2.º Instrucción primaria elemental.
- 3.º Idem superior.
- 4.º Idem preparatoria para la segunda enseñanza.
- 5.º Clases de 2.ª enseñanza para alumnos matriculados en el Instituto provincial.

El establecimiento proveerá de papel, libros, plumas etc. á los alumnos de 1.ª enseñanza.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para

parrales, máquinas para atrantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camisas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumería de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de París» y la renombrada «Rosario» de Santander.

EPECIALIDAD EN TOGAS Y BIRRETES PARA ABOGADOS. SASTRERIA DE TORRES. Plaza de la Glorieta, pisoprincipal.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPOSITO de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un extenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingeritos en pié de hueso. De igual modo palmeras hembras, naranjos manarines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus glóbulus, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen adquirir.

A. VILLEGAS. 17, Wamba, 17.

Gran remesa de vinos Valdepeñas tinto y blanco de las acreditadas bodegas de los Sres. Roca, Olmedo y Villar al ínfimo precio de tres reales botella sin casco.

Completo surtido de vinos, aguardientes y licores del reino y del extranjero. 17, Wamba, 17.

CONVOCATORIA.

COMITE PROVINCIAL FEDERAL de Almería.

No habiendo concurrido suficiente número de Delegados de los pueblos de la provincia para celebrar la asamblea que estaba acordada para el día 1.º del corriente mes, por acuerdo de este comité hago una nueva convocatoria para espresada reunion; la cual tendrá efecto el día 20 de este dicho mes á las 6 de su tarde en la casa del que suscribe calle de San Francisco núm. 2.

El congreso quedará constituido y sus acuerdos serán eficaces y obligatorios para todos, sea cual fuese el número de representantes que concurran.

Almería 2 de Enero de 1883.—El Presidente, Ramon Garcia Camacho.—Por acuerdo del Comité, el Secretario, Antonio Marin.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

SOCIEDAD LÍRICO DRAMÁTICA.

Funcion para el domingo 14 de Enero de 1883.

8.º de abono.

La popular y aplaudida zarzuela en tres actos, de los Sres. Picon y Barbieri, titulada:

PAN Y TOROS.

A las 7 y media.

TEATRO APOLO.

Funcion para hoy Domingo 14 de Enero de 1883.

1.º de abono.

1.º El drama en tres actos, de D.º Rosario Acuña, titulado

RIENZI EL TRIBUNO.

2.º La pieza en un acto titulada:

ROBO DOMESTICO.

Precio 2 reales.

A las 8 en punto.

Teatro Calderon.

Funcion para el domingo 14 de Enero de 1883.

Después de la sinfonia se pondrá en escena el magnifico drama en 3 actos titulado:

JUAN DE LANUZA.

Bajo la direccion de D. Braulio Moreno; en la que tomará parte la Sra. Doña Hortensia Mallorga.

Terminando con la bonita zarzuela en un acto:

Torear por lo fino.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera,

MADRID.

GRAN ALMACEN DEMÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS,

DE

Antonio Campos y Campos.

4. ALAVA. 4.

ÚNICO DEPÓSITO EN ALMERIA

NUEVO SISTEMA DE VENTAS.

Bernareggi Gasso y Compañía.

Precios fijos.

	Al contado.	12 mes.	24 mes.	36 mes.
Piano vertical, á 3 cuerdas, 7 octavas, máquina perfeccionada apagadores por encima, madera palo santo.	Rs. 4,000	360	192	136
Idem, id. máquina 1.ª clase, apagadores por debajo y consolas.	id. 4,400	396	210	150
Idem, 1/4 oblicuo id. id. máquina doble escape, apagadores por debajo y dobles candelabros.	id. 4,800	432	230	164
Idem, 1/2 oblicuo id. id. barrage en hierro, dobles candelabros y consolas talladas.	id. 5,200	468	240	176
Idem, Gran oblicuo id. id. modelo de concierto, doble barrage en hierro consolas talladas.	id. 6,000	540	287	204
Idem, Gran forma á cuerdas cruzadas 7 1/4 octavas, barras y clavijero de hierro, nuevo modelo.	id. 7,000	630	335	238
ARMONIUMS.				
Armoniums de 4 octavas 2 pedales, madera roble.	id. 800	72	40	28
Idem » id. » 1 registro	id. 900	81	43	32
id. » 5 id. » »	id. 1,400	126	67	48
id. » id. » 3 »	id. 1,800	162	87	62
id. » id. » 7 »	id. 2,000	180	96	68
id. » id. » 10 »	id. 3,000	270	144	102
id. » id. » 18 »	id. 4,500	405	216	154

Esta casa, en relaciones directas con los principales fabricantes de España, Francia y Alemania se encarga de suministrar á sus clientes los instrumentos que en citen de cualquiera de aquellos, en las mejores condiciones y precios.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Esluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

LAS PERSONAS QUE SUPREN

de Neuralgias faciales, Neurós del estómago ó intestino, Jaquecas agudas ó periódicas, Palpitaciones nerviosas del Corazón, Afecciones históricas, Neurosis generales, deben usar los GLOBULOS NEUROSTENICOS de T. GRAS, Farm. de 1.ª Cl. de Paris. — Estos Globulos (con base de Eterolado de Castoreum valerianico) han producido millares de curas. — No encierran ni quinina, ni opio, ni bromuro de potasio, siempre excitantes. — Son un remedio seguro, que alivia y cura. — 20 R. frasco.

Paris. — T. GRAS, 9, Rue Le Peletier.

Madrid, por mayor Agencia Sordo 31
 En Almería, D. José Gomez Talavera.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

AVISO ACEITE DE HOGG

Extraido en Terra-Nueva, desde 1849, de Hígados frescos de bacalao con exclusion de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere fácilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »

AVISO. — El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de HOGG et Cie.

Todo Contrafactor será rigurosamente perseguido segun las Leyes.

HOGG, FARMACEUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno frances.

DEPOSITO: Por mayor en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa SORDO 31.
 En Almería, Gomez Talavera.

NO MAS SORDOS.

QUE N LO SEA FS PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la Sordera por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57 Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias de Europa y América. El doctor Carter del Hospital Central de New-York ha administrado el «Contra-Sordera» á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el «Contra Sordera» es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español, Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este Medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. de Mateos, Aldana, 12, principal en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y o remitirá certificado al que en carta le envia los 16 reales en sellos ó giro.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO,

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.
 Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones e chorro continuo.— La única que no necesita nunca r-paracion.

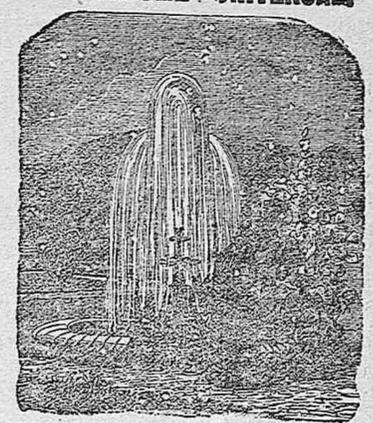
HYDROCLYSE

Exigase el instrumento el p.ºn.º A.PETIT. Desconfies de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

En Almería, D. J. Gomez Talavera.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nuova York,
 y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 1 1/2 á 18 rs. cada 5 varas.

Alfanjias de 4 1/2 varas á 7 1/2 rea les.

Tablazon* á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrero de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madijeños.